

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2507** *CANEY PROYECTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 209/09 ejecución 245/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Soraya Nombela de la Serna contra el demandado Caney Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 26/01/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Caney Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.204,6 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110005573-1